

PLANTILLA DE RESPUESTAS DE LA PRUEBA OBJETIVA TEÓRICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO NO FIJO DE AYUDANTE DE RECAUDACIÓN PARA EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

1. B
2. D
3. B
4. C
5. C
6. B
7. B
8. A
9. B
10. B
11. C
12. B
13. C
14. B
15. D
16. B
17. D
18. C
19. B
20. C
21. D
22. A
23. C
24. C
25. B
26. C
27. A
28. C
29. C
30. A
31. D
32. D
33. C
34. C
35. C
36. B
37. C
38. A
39. C
40. B
41. A
42. D
43. B
44. A
45. C
46. B
47. A
48. C
49. A
50. C

Conforme a lo establecido en la Base Decimocuarta - Norma Final de las Bases Específicas se concede un plazo de 10 días hábiles desde la fecha de su publicación para presentar alegaciones.

Código Seguro De Verificación:	tFPtlw9c+PjkX/ClNXSxKQ==	Fecha	18/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tFPtlw9c+PjkX/ClNXSxKQ==	Página	1/2



El Secretario del Órgano de Selección
Manuel Tirado Márquez

Código Seguro De Verificación:	tFPt1w9c+PjkX/ClNXSXRQ==	Fecha	18/09/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Tirado Márquez : Secretario General		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/tFPt1w9c+PjkX/ClNXSXRQ==	Página	2/2

